

Bucaramanga, diciembre 01 de 2023

COMUNICADO OFRECE DISCULPAS AL SEÑOR ALEXANDER ESPITIA CASTRO

En atención al fallo de segunda instancia datado del 21 de septiembre de 2023 y notificado el 09 de octubre de 2023, proferido por el Tribunal Administrativo de Santander dentro de la demanda de Reparación Directa iniciada por el señor **ALEXANDER ESPITIA CASTRO**; la Registraduría Nacional del Estado Civil-Delegación Departamental de Santander, se permite **OFRECER DISCULPAS** al señor **ALEXANDER ESPITIA CASTRO**, por el daño irrogado a sus derechos políticos, a su buen nombre y a su honra, como consecuencia del error de digitación en la cédula de ciudadanía, al momento de hacer efectiva una condena penal, por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, señalado en el Oficio No. 10677 del 13 de septiembre de 2010.

Lo anterior, con la finalidad de resarcir sus derechos constitucionales violentados.

Finalmente, y de conformidad con la voluntad manifiesta del señor **ALEXANDER ESPITIA CASTRO**, se realizará la publicación del presente comunicado en la página web de la entidad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Santander.

Cordialmente,

OMAR VICENTE GUEVARA PARADA

Delegado del Registrador Nacional del Estado Civil en Santander

Proyecto: Yody Carolina Hernández-Profesional Universitario Revisó: Ana María Hernández Valero-Profesional Universitario

Delegación Departamental de Santander Calle 35 No. 17 – 56 piso 11 - teléfonos (057) – 6426232 CP 680006 – Bucaramanga www.registraduria.gov.co

LA REGISTRADURÍA DEL SIGLO XXI